



Diario Co Latino

Tercera Época, No. 635
El Salvador, Viernes 27 de diciembre de 2024

134 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

www.diariocolatino.com
facebook.com/diariocolatinoderl
@DiarioCoLatino

El 95.5% de la población considera que explotación minera provocará daños al medioambiente

Información Pág. 3



ACCIDENTES DE TRÁNSITO. PESA A QUE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL REPORTA ENTRE LA NOCHEBUENA Y NAVIDAD UN TOTAL DE 88 ACCIDENTES DE TRÁNSITO, A ESCALA NACIONAL, CON EL SALDO 55 LESIONADOS Y OCHO FALLECIDOS, LA INSTITUCIÓN ASEGURA QUE HUBO UNA REDUCCIÓN COMPARADO CON LAS ESTADÍSTICAS DEL AÑO PASADO. LA REDUCCIÓN ES DEL 45%, SEÑALA. FOTO DIARO Co LATINO/ CORTESÍA

Migrantes salvadoreños enfrentan amenazas de deportaciones masivas

Pág. 2

Protección Civil reporta 85 personas quemadas por pólvora

Pág. 4

Cuba impulsa cooperación con la Unión Económica Euroasiática

Pág. 5

Migrantes salvadoreños enfrentan amenazas de deportaciones masivas

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

Celia Medrano, periodista y experta en temas migratorios y de derechos humanos, analiza el tema de la migración salvadoreña en particular, y de la región centroamericana, en general, en los momentos que se aproxima la segunda administración del presidente electo Donald Trump.

“Uno de los ejes principales de la campaña de Donald Trump ha sido su promesa de llevar a cabo la mayor deportación de la historia”, recordó Celia Medrano.

El 20 de enero de 2025 es la toma de posesión oficial de Donald Trump como el 47o presidente de los Estados Unidos, quien, entre sus promesas de campaña está la deportación de 11 millones de migrantes indocumentados. El Salvador, Guatemala y Honduras tienen el mayor número de personas migrantes en situación irregular, y serían los primeros afectados por las deportaciones, expresó Medrano en entrevista exclusiva con Diario Co Latino.

- ¿Qué se puede esperar realmente sobre la situación de los migrantes en Estados Unidos?

Durante el primer mandato de Trump, planteó deportaciones precisas y metódicas, dentro de los límites legales. Sin embargo, El ex-director del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE), Thomas Homan, quien volverá a dirigir las políticas migratorias de Trump, no profundiza sobre ¿Qué entiende la administración Trump como delincuentes extranjeros? La ley S.B. 4, ya

implementada a finales del 2023 en el Estado de Texas ha enfrentado una oposición del Departamento de Justicia, porque convierte los cruces fronterizos no autorizados en un delito estatal. Es decir, para el nuevo gobierno estadounidense bajo el mando de Trump, una persona migrante irregular es equivalente a un criminal estatal.

- ¿Será efectiva entonces esa promesa de deportación masiva para el 2025?

Pese a discursos que nos dicen que no es posible económicamente y políticamente cumplir la promesa electoral de Trump de realizar la mayor deportación de la historia, él ya demostró en su primer mandato, de lo que es capaz de hacer.

Casi 400 mil niñas y niños migrantes se encuentra sin conocerse su paradero después que en la administración Trump fueran separados de sus padres cuando intentaban cruzar la frontera estadounidense de manera irregular como parte de la política “cero tolerancia” ejecutada por autoridades como Homan al frente de ICE.

Nada nos dice que no será mucho peor esta vez, incluyendo el uso de las fuerzas armadas para detener a los inmigrantes y la invocación de una declaración de emergencia de seguridad nacional para justificarlo.

Para los primeros meses del mandato de Trump, la prioridad serían alrededor de 1,3 millones de inmigrantes en condición irregular que han recibido órdenes finales de deportación por un tribunal de migración.

- ¿Qué pasa con los protegidos por el TPS o DACA?

Un grupo particularmente



Celia Medrano. Foto: Voz de la Diáspora.

vulnerable a corto plazo son aquellos que solo tienen protecciones transitorias como el Programa de Protección Temporal (TPS) o el llamado DACA (Acción Diferida para los Llegados en la Infancia), implementado por la administración de Obama, que ha beneficiado a quienes llegaron a Estados Unidos como menores de edad en un cierto período.

Ya Trump había anulado en su primer mandato las órdenes ejecutivas de ambos programas, TPS para 863 mil 880 ciudadanos de 16 países entre ellos El Salvador, con aproximadamente 200 mil beneficiados que tienen más de 20 años de vivir en Estados Unidos.

Y con el DACA implementado para un aproximado de 530 mil jóvenes conocidos como “dreamers” (soñadores), entre ellos un aproximado de 25 mil de origen salvadoreño. En esa ocasión, un tribunal federal pudo frenarlo.

Sin embargo, ahora se trata de un presidente que tendrá control de la Casa Blanca y su partido político, el republicano, con mayoría en el Congreso y el Senado, además de la Suprema Corte y muchos jueces federales afines. Ese control casi total

no será desperdiciado por el “Trumpismo”.

- ¿Cómo pueden validarse los derechos humanos de los migrantes?

Honduras, El Salvador y Guatemala no hacen bloque frente a las políticas de Trump. Si fuera así, sumando México, las capacidades de los 4 países en su conjunto representan una correlación distinta que debería enfocarse en garantías de los derechos de las personas migrantes.

La migración no es un problema. El problema real son los contextos que la han producido, teniendo en cuenta los gobiernos de los Estados Unidos, desde hace más de 50 años las mafias y Crimen Organizado que se enquistan en las instancias estatales, que, al final de cuentas, también resultan beneficiados de la migración.

Sólo en el 2023 las remesas en Honduras, Guatemala y El Salvador representaron aproximadamente el 25% del PIB de esos países.

- ¿Cuánta población migrante centroamericana reside en Estados Unidos?

Alrededor de 11 millones de personas migrantes se encuentran en condición

irregular en Estados Unidos, de los cuales aproximadamente 800 mil son de origen salvadoreño. Es decir, un 7,6%, que es solo superado por México. Después de los salvadoreños, sigue Guatemala con 700 mil migrantes en condición irregular y Honduras tiene 525 mil migrantes en condición irregular.

La migración salvadoreña se concentra en el Estado de California (32%); Texas (14%); Maryland (8%); New York (8%) y Virginia (7%). Algunos de estos Estados se han caracterizado por políticas xenófobas y fueron significativos electoralmente para Trump.

- ¿Cómo será la situación para los migrantes salvadoreños para este 2025?

La cantidad de salvadoreños a la que se les ha abierto un procedimiento administrativo migratorio en México es más del doble que la registrada en 2023; y es la cifra más grande de los últimos 12 años.

El aumento de migrantes de origen salvadoreño registrados en condición migratoria irregular bajo procesos administrativos es un dato que desmiente la narrativa oficial de que la emigración salvadoreña ha disminuido.

Y se debe prestar atención al número de deportaciones hacia El Salvador; en especial, de menores de edad. Han sido 139 niñas, niños y adolescentes salvadoreños con procesos administrativos en México, que han sido devueltos a El Salvador desde enero a agosto 2024, que es un número sólo superado por Guatemala y Honduras como países de origen.

El 95.5% de la población considera que explotación minera provocará daños al medioambiente

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Organizaciones de derechos humanos, entre ellas Justicia Social y Controlaría Ciudadana, presentaron los hallazgos de la encuesta "La minería metálica y El Salvador", que revela que el 95.5% de la población consultada considera que la explotación minera en el país ocasionará daños en el medioambiente.

El estudio respecto a la minería metálica fue hecho luego de que la Asamblea Legislativa, controlada por el partido del Presidente Nayib Bukele, Nuevas Ideas, aprobara el 23 de diciembre la ley de la minería metálica,

y derogara la que la prohibía.

La encuesta revela que el 95.5% de los encuestado considera que la minería ocasionará daño al medio ambiente, mientras que el 82.1% aseguró que esta decisión no mejorará la situación del país.

La muestra de la encuesta fue de 1001 persona. Comprende entre los 15 hasta más de 50 años, el 56.9% fueron mujeres, el 42.5% hombres, y el 0.6% corresponde a otro

Un dato importante que destaca el estudio es el 94.7% cree que las ganancias de la explotación minera no quedarán en el país. Únicamente el 5.3% consideró que los beneficios de esta acción podrán ser para el país.

Además, el 95.7% dijo que se debería escuchar a la población para usar al país para

explotación minera.

A pesar de los pronunciamientos de la iglesia católica respecto al tema, más de la mitad de los encuestados, o sea el 53.2%, aseguró que las iglesias están poco interesadas en el tema; el 28.8% dijo que mucho y el 18.1% dijo que no están interesadas nada en la problemática.

El estudio revela que solo un 31.7% dijo tener conocimiento que el estado puede expropiar a la familia salvadoreña de sus terrenos para la explotación minera.

Respecto a la nueva ley, el 47.4% dijo conocer mucho del tema, en contraste con el 47.2% que dijo conocer poco y el 5.4% de la población entrevistada dijo conocer nada sobre la minería.

El 58.8% dijo que ha em-



Encuesta de organizaciones de derechos humanos señala que la población considera que explotación minera provocará daños al medioambiente. Foto: Diario Co Latino/Cortesía.

peorado la situación económica en los últimos 6 años, el 31.7% dijo que sigue igual y solamente el 9.5% dijo que ha mejorado.

La mayoría de los entvis-

tados recibía en zona urbana y la minoría en zonas rural. El 81.5% aseguró informarse a través de la red social Facebook.

Despidos masivos de trabajadores en 70 instituciones públicas, dice la UNDCCT

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

La Unión Nacional para la Defensa de la Clase Trabajadora (UNDCCT) reveló este jueves que son aproximadamente 70 instituciones públicas donde se ha llevado a cabo el despido masivo de empleados, por lo que hicieron el llamado a diferentes organizaciones, ya sea nacionales e internacionales a mostrar su solidaridad.

"Debido al estado de quiebra en que se encuentra el Gobierno, este ajuste fiscal ha significado la eliminación de al menos 19 instituciones públicas, más de 218 municipalidades eliminadas y rebajadas a distritos. Además, al cierre del año se ha dado el debilitamiento y desmantelamiento de toda la institucionalidad del



Marcha del uno de mayo del movimiento sindical. Foto: Diario Co Latino/Cortesía.

estado con el recorte de más de 11 mil plazas de diversas instituciones públicas donde resalta salud y educación con los recortes más fuertes. Además, se disminuyen en 90 millones en salud y 31 millones en educación", señaló la gremial.

Destacó que son 70 instituciones públicas donde se han dado los recortes de personal y

algunas de ellas tienen sindicatos afiliados a la Unidad Nacional. Por ejemplo, ISDEMU registró más de 100 plazas eliminadas el pasado 23 de diciembre; CONAMIPE 16 plazas, entre otras.

El debilitamiento de las instituciones públicas supone inevitablemente la precarización de los servicios públicos por lo

tanto el desmejoramiento de la atención a la población más desprotegida, señala la organización. También, aseguró que se prevé el incremento de los impuestos y al recorte de los subsidios para la población salvadoreña, por lo que concluyó que la perspectiva para la clase trabajadora en 2025 es "preocupante". "Vemos un aumento de

la precariedad, la eliminación del derecho de asociación y la libertad sindical para la clase trabajadora estatal, aumento de impuestos y aprobación de nuevos, persecución y criminalización de las y los defensores de derechos humanos laborales, sociales, ambientales y represión abierta de los cuerpos represivos del Estado, contaminación ambiental y amenaza a la vida por la minería metálica", acotó la organización.

La Unidad Nacional hizo un llamado a las organizaciones internacionales, sindicales, organizaciones populares, campesinas, indígenas, de jóvenes, de mujeres, de colectivos LGTB, organizaciones políticas de la clase trabajadora, a mostrar su solidaridad militante con la situación en El Salvador.

Protección Civil reporta 85 personas quemadas por pólvora

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

El Sistema Nacional de Protección Civil indicó que hasta la fecha se tienen 85 personas quemadas por pólvora, por ello, las autoridades pidieron a la población tomar las medidas preventivas a la hora de usar productos pirotécnicos y evitar que sean los niños quienes los manipulen.

El director general del Cuerpo de Bomberos, Baltazar Solano, manifestó que desde el 12 de diciembre se contabilizan 92 incendios en maleza, 4 incendios forestales, 44 estructurales, 23 en basureros y 30 en vehículos. La mayoría de los incendios en maleza han sido provocados por silbadores, que pese a estar prohibidos se continúan comercializando.

“Hago el llamado a que no se fabrique ni se compre

ningún producto prohibido, no solo está incumpliendo la ley, sino poniendo en riesgo la vida de quien manipula la pólvora como de las personas del entorno”, exhortó.

Entre los productos pirotécnicos prohibidos están los morteros con tamaño superior al N° 5, buscaniguas, rocket chino, bombas de mezcal, fulminantes, silbadores y misil chino.

Reiteró que continuarán con jornadas de inspecciones en las coheterías autorizadas, verificando que se cumplan con las medidas de seguridad, asimismo en las ventas colectivas de pirotécnicos. Además, la manipulación, almacenaje y exposición del producto pirotécnico en los puestos de venta.

Entre tanto, el director general de Protección Civil, Luis Amaya, explicó que desde el



Protección Civil reitera el llamado a no fabricar, comercializar ni manipular pólvora prohibida. Entre 24 y 25 de diciembre 85 personas han resultado quemadas por pólvora. Foto Diario Co Latino/@PROCIVILSV.

12 de diciembre, como parte del Plan Fin de Año, se han efectuado 63 rescates acuáticos, de los cuales 10 fueron simples y 53 profundos.

Externó que el 25 de diciembre dos personas fueron

víctimas de una corriente de arrastre, luego que se aventuraran a ingresar al mar en una playa en horas no aptas para su uso, una de ellas se logró rescatar con vida, la otra continúa desaparecida.

“Se está haciendo la búsqueda por agua y por aire, estamos utilizando drones tanto de la PNC, como de la Dirección General de Protección Civil, se han organizado equipos de búsqueda con guardavidas y personas del lugar, esperamos tener resultados en las próximas horas”, sostuvo Amaya.

El Viceministro de Transporte (VMT) informó que entre la Nochebuena y Navidad se registraron 88 accidentes de tránsito a escala nacional, de estos resultaron 55 lesionados y ocho fallecidos.

Con respecto al plan MOP Te Asiste, se reportan 1,657 servicios en todo el país, ante cualquier emergencia y necesitar el servicio de grúas, los conductores deben llamar al número 25-100199.

Comandos de Salvamentos ha atendido 160 emergencias en esta temporada

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Comandos de Salvamentos ha atendido un total de 160 emergencias en esta temporada navideña y fin de año, según informó el vocero de la institución, Carlos Fuentes.

Estas emergencias se han atendido en la zona oriental, paracentral y occidental. Según el reporte, 40 personas resultaron lesionadas. Además, atendieron 23 accidentes de tránsito y 5 rescates. También, han trabajado contra incendios junto al Cuerpo de Bomberos, totalizando 33. Además, han dado 55 asisten-



Fiestas de fin de año han dejado 160 emergencias atendidas por Comandos de Salvamento. Foto: Diario Co Latino/Cortesía.

cias en sus clínicas. También se han reportado 4 personas fallecidas.

Comandos de Salvamentos

informó que 21 personas fueron lesionadas en accidente de tránsito, así como tres personas menores a los 18 años

fueron quemadas por mala manipulación de pólvora.

“Uno de los incendios más fuertes fue en Ciudad Delgado, donde se evacuaron más de 80 personas, esto para poder evitar cualquier tipo de problema por inhalación de humo”, señaló Fuentes.

“Como Comandos de salvamento, estamos siempre al pendiente de la población salvadoreña y queremos agradecer a todos nuestros voluntarios, quienes han hecho un gran esfuerzo en esta temporada y todo durante el año, y seguimos pendientes de la población”, finalizó Fuentes.

La institución hizo un llamado a la población salvadoreña a que sea prudente, tanto

en las calles como a la hora de manipular pólvora.

“Pedimos a la población tener toda la prudencia con la pólvora para evitar que se incremente este número de personas con problemas de quemaduras como destrucción de sus manos por el mal manejo de la pólvora. Asimismo, a los amigos automovilistas manejen la defensiva, manejen con prudencia, guarden todas las debidas precauciones y recuerde, usted viaja con sus amigos, con su familia y si usted deja a su familia en casa, ellos la esperan en casa”, instó Comandos de Salvamentos.



Williamson buscará presidencia de Comité Nacional Demócrata en EEUU

Washington/Prensa Latina

La escritora estadounidense de libros de autoayuda y excandidata presidencial demócrata Marianne Williamson anunció este jueves el lanzamiento de su campaña para la presidencia del Comité Nacional del partido.

“Me postulo para presidente del DNC (sigla en inglés de Comité Nacional Demócrata)”, dijo Williamson en un video en el que dio a conocer sus pretensiones.

“Siento que puedo



aportar un nivel de experiencia al proceso de aumentar esta posibilidad de victoria en los próximos dos y cuatro años de una manera que no ocurrirá si solo buscamos medios tradicionales de poli-

tiquería para que eso suceda”, expresó.

Williamson enfatizó que ha hablado con votantes demócratas para conocer qué le gustaría ver de su partido.

“He viajado mucho por

todo este país y he visto cuánto dolor hay ahí afuera”, añadió al destacar que estuvo en contacto personal con personas «que no tenían atención médica, que no podían sobrevivir con un solo trabajo, que estaban tan deprimidas por muchas de las condiciones en sus vidas que, de hecho, se debían, al menos indirectamente, a malas políticas públicas, y muchas de ellas no sentían que el Partido Demócrata las respaldara”.

Williamson es la última candidata en sumarse a la lista de aspirantes y es también la primera mujer en la carrera

para suceder al presidente saliente del DNC, Jaime Harrison, reportó NBC News.

Entre los actuales candidatos a ese puesto de liderazgo están el exgobernador de Maryland Martin O'Malley, así como los presidentes del Partido Demócrata de Minnesota, Ken Martin, y de Wisconsin, Ben Wikler; además, aparecen en la lista el senador estatal de Nueva York James Skoufis y el excandidato al Senado de Maryland Robert Houton.

Cuba impulsa cooperación con la Unión Económica Euroasiática

La Habana/Prensa Latina

El presidente de Cuba, Miguel Díaz-Canel, reafirmó este jueves la voluntad de su país de impulsar la cooperación, la solidaridad y la integración con la Unión Económica Euroasiática (UEEA).

Al intervenir de manera virtual, desde La Habana, en la Reunión del Consejo Supremo Económico Euroasiático, realizada en San Petersburgo, Rusia, el mandatario resaltó la gestión de Armenia a lo largo del 2024 como presidente pro-tempore de los Órganos de la Unión.

Señaló que su país otorga gran relevancia a fortalecer los lazos con los Estados miembros de la Unión, en el amplio marco de posibilidades y mecanismos que ella ofrece.

Precisamente, la organización de la IV Comisión Conjunta entre Cuba y la Comisión Económica Euroasiática, prevista para el primer trimestre de 2025, en Moscú, contribuirá al fortalecimiento y a la diversificación de las relaciones económicas, comerciales, financieras y de cooperación con los países de la Unión, apuntó.

Afirmó que en ese propósito, contribuirá de manera decisiva la aprobación del Plan Conjunto de Colaboración para el periodo 2025-2030.

Estamos convencidos de que es la única forma efectiva en la búsqueda de soluciones viables a los graves problemas que enfrenta el mundo, desde una perspectiva que promueva la unidad y el respeto mutuo, dentro de la diversidad y en favor del desarrollo y el bienestar de los



pueblos y naciones, dijo.

Destacó, asimismo, el optimismo, la resistencia y capacidad creativa del pueblo cubano, así como la certeza de que el próximo años será provechoso, a pesar de los retos,

para la realización de objetivos y metas comunes por un desarrollo sostenible.

Esta es la novena ocasión en que el jefe de Estado cubano participa en una sesión del Consejo Supremo Econó-

mico Euroasiático, órgano de la UEEA, integrado por los jefes de Estado de los países miembros.

Cuba se incorporó como Estado observador a la UEEA el 11 de diciembre de 2020.



El mejor amigo

Gabriel Otero

LAGRIMITA

Tres veces le propuse matrimonio y tres veces me rechazó. Yo no sé qué demonios estaba pensando para insistir en lo mismo, sabía que para ella no era más que el mejor amigo disponible, el indispensable en la friend zone, ni siquiera un capricho, nada que captara su atención, yo representaba la oreja confidente en tardes de café y noches de ron, solo alguien con la voluntad y la persistencia a prueba de fuego al que le gustaba que lo maltrataran, el masoquismo del imbécil.

Fue la novia de un amigo muy querido, y este era una mula con ella, vaya, en un principio hasta lástima me daba, por cualquier motivo mi amigo le restregaba que su única utilidad era servir de ornamento, una cara bonita y un cuerpo abundante de redondeces adictivas. Al final tronaron y ella me agarró de paño para sus mucosidades, sabía que con su exnovio éramos vecinos de infancia y después compañeros de colegio, y en nuestras épocas de universitarios las circunstancias nos obligaron a tomar senderos bifurcados, pero la amistad y las complicidades superaron cualquier separación.

Mi amigo, era un tipo con suerte. Cuando inició la guerra, se lo llevaron a estudiar a otro país, nos veíamos cada cierto tiempo cuando él venía a pasar vacaciones de verano y de navidad, incluso fui a visitarlo un fin de año y se burló de mi cuando fue a recogerme al aeropuerto porque llegué vestido de traje y chaleco negro y, según decía, parecía testigo de Jehová en miniatura, un predicador dominical perdido entre miles de viajeros.

Esa ida a México la recuerdo por dos cosas: fuimos a Teotihuacan en autobús y nos bajamos en el pueblo y tuvimos que caminar tres



kilómetros para llegar a las pirámides, que se veían pasando una curva interminable, y la otra, a los doce años me iniciaba en los encantos del tabaco y de regreso pude comprar tres paquetes de camel en el duty free y los disfruté escondido en el techo de mi casa.

Mi amigo, retornó a su patria una década después, desde joven tuvo cargos de mucha importancia en los que atraía a las mujeres como moscas, salía con varias, pero no andaba con ninguna, le enviaban a su oficina botellas de miel y otras golosinas para dulcificarlo y él, desconfiado, regalaba todo, por aquello del agua de calzón y otros hechizos para el loco amor.

Y en una salida a un bar conoció a "Lagrimita", así le llamaré en venganza por haberme rechazado categórica tres veces, hasta que ella lo atrajo, según me contaba, por sus acrobacias en la alcoba.

—No'mbre— me confesó admirado mi amigo —Esa cabrona parece trapecista sin red, se cuelga del sexo como si no hubiese otra cosa en el mundo—

Debo admitir que lo envidié profundamente, ¿cómo tener a alguien

a su disposición sin importarle? Hay que ser muy cabrón.

Y mi vida de depositario de las penas de Lagrimita apenas comenzaba.

CHELITO

Al chelito, mi amigo, lo conocí cuando él tenía cinco años y yo cuatro, dice mi padre que se asomaba, furtivo, entre el muro de crotos limítrofe entre su casa y la mía, era un niño muy blanco de pelo amarillo que cuando lo vi me cayó bien y desde entonces llegaba a diario a las cuatro de la tarde a pedirle a mi madre una taza de café y pan francés con mermelada de fresa.

Teníamos la costumbre familiar de



reunirnos en la mesa a esa hora, tomábamos café Listo con pan dulce, que le comprábamos al panadero que a diario venía haciendo equilibrio con un canasto gigante en la cabeza, lo extraordinario es que lo iba cargando y al mismo tiempo manejaba su bicicleta.

Esa ceremonia no plasmada en ningún código, más que el de la rutina, la repetimos durante años, y el chelito se quedaba a verme hacer las tareas porque decía le aburría el colegio y que él algún día sería futbolista profesional del Águila de San Miguel. Luego salíamos a jugar fútbol en la acera, la portería se marcaba entre uno de los pinos frente a mi casa y el muro de grama del jardín frontal, al principio solíamos jugar él y yo con una pelota de plástico, que se elevaba con el viento, a los meses se incorporaron otros dos vecinos.

Nada nos preocupaba, el chelito, una tarde llegó con el brazo derecho enyesado, me contó que un niño de tercero, en el colegio, lo había empujado desde lo alto del tobogán de tres metros, ese que estaba en el Jardín Guirola del Liceo justo al oriente, cerca de la puerta de malla ciclónica. La altura era lo suficiente para fracturarse el radio en cuatro partes, indignado, fui el primero en estampar mis garabatos en un intento de caligrafía Palmer y escribirle: "Quien te empujó tiene dañado el cerebro, tu mejor amigo. Yo."

Varias veces intervine para defenderlo, una de estas fue cuando en las canchas de básquetbol lo andaban persiguiendo tres niños para aplicarle un correctivo porque se había burlado de uno de ellos, tomé mi mochila y le pegué con todas mis fuerzas al más alto hasta tumbarlo, ahí aprovechamos para escapar de la jauría, y es que el chelito tenía esa

gracia particular para meterse en problemas.

Nos hicimos inseparables, crecimos y alcanzamos la temprana adolescencia, llegaron las primeras fiestas y con ellas las primeras novias, las de manita sudada y beso de piquito, traspasar la frontera del tacto era casi proponerles matrimonio.

Al tiempo empezaron a suceder cosas extrañas, aparecían cadáveres en las calles, asesinaban curas, entre ellos, al padre Alfonso Navarro, del que ambos habíamos sido acólitos en la misa dominical, los estudiantes a diario se manifestaban, y el ambiente se percibía cada vez más peligroso, y mandaron al chelito lejos, a Massachussets, a una ciudad minúscula con el nombre parecido al de la marca de cigarrillos: Marlborough.

Nos escribíamos con alguna frecuencia, sus cartas eran descriptivas y abundaban en detalles, le encantaba la soledad y ver pasar las luces de los aviones que parecían estrellas fugaces, contaba que la vida ahí era muy aburrida, aprendió a hablar inglés en clases interminables con Mrs. Lambert en la secundaria pública junto a dos vietnamitas y dos hondureños.

En la escuela se enamoró de Allison, una vecina ojiazul mayor que él a la que estuvo a punto de pedirle fuese su bride en lugar de girlfriend, ignorando el formalismo que la palabra implicaba y el ridículo que hubiera hecho.

El chelito odiaba el invierno, contaba que para conocer la nieve se le ocurrió salir a caminar durante un blizzard creyendo que era una nevada normal, no se congeló de milagro, lo salvó el haberse refugiado en un cobertizo a medio kilómetro de donde se alojaba.

Era muy entretenido leerlo, pero yo extrañaba a mi amigo, y en nuestro país se vivían hechos terribles, ahí tuve la certeza que cada día se reducían las

probabilidades para que el chelito regresara.

Así sucedió, lo pude visitar en otro país a la primera oportunidad que tuve.

ROCKY M

Una tarde calurosa estábamos sentados en los hongos de cemento del parque, en la lejanía lo vi corriendo a toda velocidad, él era todo un atleta que destrozaba la resistencia del viento, un Carl Lewis cualquiera, que se sentía liviano como una pluma y aerodinámico como un cheetah, recorrió cien metros en lo que se tardaba en caer una hoja, no le hizo ninguna gracia cuando tarareé a grito pelado la famosísima tonadilla de Rocky, se acercó y pude verle la cara roja de coraje, se enojó aún más cuando exclamé que había llegado el semental italiano.

El apodo resultó antitéticamente cierto, Rocky, el personaje, era una montaña de músculos y mi amigo, un quiebrapalitos de apellido italiano, parecía que un soplo desintegraría su existencia.

Se me abalanzó y solo atiné a amenazarme con los puños.

—Te voy a dar verga— me dijo, y yo hui, carcajeándome, y él, fúrico, pretendía alcanzarme, y entre más se acercaba más lo esquivaba, al final se cansó y se sentó y no le quedó otra alternativa, solo la de reírse.

Ya éramos jóvenes, yo había llegado en uno de mis tantos viajes, fastidiado, en los que literalmente, buscaba rescatar mis raíces disipadas en el aire, e intentaba aprehenderme todo, los olores, el paisaje, el silencio, y el color de ese cielo prístino del lugar donde uno nace.

Él me contaba las novedades de la colonia, sabía quién andaba con quién y cuáles eran los pleitos cuadra por cuadra, muchos ya no estaban en el país por la conflagración fraternal armada, y yo percibía cierto nerviosismo en la aparente normalidad.

Ignoro de dónde le brotó la

predilección por las armas, sospecho que por su amistad con hijos de militares, dos o tres de ellos eran descendientes de los personajes célebres de la tandona, mismos que incrementaron su poder político y económico durante la guerra civil. Y como si fuera un fósil de la época nazi, tenía escondida en el clóset, una Walther PPK igualita a la de James Bond para lo que se pudiese ofrecer.

Para mi estar ahí, en mi país, era recuperar el tiempo perdido, algo semejante a un Proust tropical, entre jocotes y árboles de mango, porque las memorias son más potentes que la efimeridad de los instantes.

Con los años y mi regreso definitivo percibí los cambios de carácter de mi amigo, y de un ser impulsivo se transformó en alguien devoto, ingresó en las juventudes de apoyo en una iglesia católica al poniente de la ciudad, me inscribió a un retiro y yo, a regañadientes, pagué el costo.

—Nada más te digo, si no me parece en ese momento me salgo— le advertí.

Nos trasladaron en un autobús a un lugar en las afueras de Santa Tecla, él iba como parte del equipo espiritual, este era uno de los famosos encuentros con Cristo dirigido a jóvenes problemáticos y emproblemados, yo no era ni lo uno ni lo otro, al llegar nos dijeron que el protocolo era revisar nuestras maletas para detectar alcohol o drogas. Verificaron a detalle los artículos de uso personal, husmeaban los botes de loción y pasta de dientes y rincones ocultos en el equipaje.

La religiosidad se había puesto de moda en los últimos años, tal vez porque la vida se devaluaba y la fe era el refugio natural de la esperanza y de



los incautos.

No tenía idea adónde y en qué me había metido, las dinámicas y los mea culpas comenzaban a desesperarme a tal grado que decidí abandonar el retiro de inmediato.

Busqué a mi amigo para comentarle que ya me iba, sorprendido, me dio largas como esperando que algo extraordinario me detuviera, pasaron un par de horas y nadie abrió la reja hacia el exterior, llegó el tiempo de la comida, la convivencia y los rezos y charlas y catarsis y volví a insistir pero sin convicción.

Y al final me quedé y mi falta de voluntad la atribuyeron al poder divino del espíritu santo, mi amigo, me confesó después, que nadie tenía idea cómo detenerme y prefirieron no salir para evitar mi desertión.

En el retiro conocí a gente entrañable con la que aún mantengo contacto, lo inesperado a veces llega en formas extrañas.

*Gabriel Otero. Fundador del Suplemento Tres mil. Escritor, editor y gestor cultural salvadoreño-mexicano, con amplia experiencia en administración cultural.

Ilustración del autor de Jonathan Juárez.

Ilustraciones elaboradas con inteligencia artificial.

Y, ¿SIRVE DE ALGO LA CONSTITUCION?

Henry Fino



En un estado democrático y de derecho la respuesta es sí, ya que la Constitución en un país, es una especie de pacto social que los habitantes han convenido de diversas formas serán las reglas de convivencia. En ella se establece los derechos y obligaciones que los ciudadanos y ciudadanas tenemos y a los funcionarios que es lo único que pueden hacer, y es que hay una gran diferencia en el actuar de los ciudadanos y ciudadanas y los funcionarios, pues los ciudadanos y ciudadanas podemos hacer todo lo que la ley no nos prohíba y los funcionarios solo pueden hacer lo que la ley les faculta.

Todos y todas nos hacemos la pregunta con la que iniciamos, pues en el diario vivir vemos el actuar de los funcionarios totalmente contrario, grave no solo porque están en la obligación de cumplir la Constitución y las leyes y eso lo ratifican al jurar antes de tomar posesión del cargo, juran que cumplirán la Constitución a pesar de las leyes, ordenanzas y todo lo que la contrarie, es pues que cumplirán a Constitución ignorando o desobedeciendo ordenes y leyes que estén en contra de ella.

Nuestra Constitución que acaba de cumplir 41 años de aprobada se instituye como la ley máxima de la República y regula que no se pueden aprobar ninguna ley, ordenanza u otra disposición legal que vaya en su contra, inclusive no se pueden ratificar pactos y convenios internacionales que vayan en su contra.

Pero como decía en el día a día todos y todas vemos el actuar de los funcionarios contrarios a la Constitución, recordemos que se destituyeron a los 5 magistrados de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia violando la Constitución, imponiendo a 5 personas, o sea se les "eligió" sin cumplir la Constitución o no solo por la forma sino por el fondo pues ninguno cumple con los requisitos que la misma establece, ese mismo día se destituyo al fiscal general de la República, con la consabida violación a la Constitución.

Mas recientemente, el ciudadano Nayib Bukele se inscribió como candidato a la presidencia de la República, amparado en una "resolución" de los magistrados que se impusieron, y ¿qué fue los que vimos? Que

los magistrados del TSE desobedeciendo la Constitución lo inscribieron como tal muy a pesar de que por lo menos 7 artículos de la misma lo prohíben y ¿qué? Resulto electo por el ochenta y tanto por ciento de los votantes, esto no lo hace un presidente legítimo y de acuerdo a la Constitución.

Tenemos ya mas de 2 años de Régimen de Excepción, y en la práctica se viola el derecho a la presunción de inocencia y a tener una defensa técnica efectiva, éstos son derechos reconocidos en la Constitución y que según tratados internacionales no pueden ser suspendidos. Se dice que las sentencias judiciales se cumplen pues es un principio de un estado de derecho pero es en el ejercicio de la separación de poderes y de que el Órgano Judicial es quien administra justicia y se deben de cumplir las resoluciones, pero veamos: los jueces han ordenado la libertad de innumerables detenidos y funcionarios se han negado sin justificación alguna a cumplir la resolución de los jueces, violando la Constitución, tal violación es por diversos funcionarios de categoría alta o media, pero al final de cuentas violación a la Constitución por la desobediencia

Se aprobó el 20 de diciembre la Ley Especial de Recolección, Aprovechamiento y Disposición Final de Residuos, y ya se está aplicando, si ni siquiera ha sido publicada la ley en el Diario Oficial, violando el artículo 140 de la Constitución que dice: Ninguna ley obliga sino en virtud de su promulgación y publicación. Para que una ley de carácter permanente sea obligatoria deberán transcurrir, por lo menos, ocho días después de su publicación. Este plazo podrá ampliarse, pero no restringirse.

Pero además viola la Constitución pues según la ley aprobada el 50% de lo recaudado por las alcaldías, (que fueron reducidas a 44 sin ninguna justificación técnica) se transferirán a la institución creada, y la Constitución dice que los fondos municipales no se podrán centralizar en el Fondo General del Estado

Como se puede ver una ley obliga en virtud de la publicación en el diario oficial, la ley se aprobó el 20 de diciembre y el ultimo diario publicado es el del 10 de diciembre, quiere decir que dicha ley no se ha publicado, una vez publicado se debe esperar un periodo, que la misma Constitución dice no puede ser de menos de 8 días por ser una ley permanente, ¿cuál es la base para aplicarla? El ministro de obras públicas dice que tiene una certificación del diario oficial que dice cuándo será publicada, pero lo que no le han dicho sus asesores que hay una sentencia de la Sala de lo Constitucional, no la impuesta por su puesto, que resolvió que el plazo establecido en los decretos empieza a correr cuando efectivamente este en circulación el diario oficial y no por la expectativa que se publicara en el futuro.

El pasado 23 de diciembre se aprobó la ley de la minería metálica, en contra de la voluntad del soberano, pues la Constitución dice que el soberano es el pueblo, o sea, es quien manda, y este soberano según una encuesta el 58% y más está en contra de la minería. Aprueban la ley sin ni siquiera oír al soberano ni hacer un estudio técnico científico, pero también la aprueban violando la Constitución que ordena proteger los

recursos naturales, así como la diversidad e integridad del medio ambiente, para garantizar el desarrollo sostenible. Y declara de interés social la protección, conservación, aprovechamiento racional, restauración o sustitución de los recursos naturales. La aprobación de esta ley implica la derogatoria de la prohibición de la minería en nuestro país, la ley aprobada viola también la Constitución pues con ella el Estado no protege los recursos naturales, sino que además atenta contra la vida y la salud de los y las salvadoreñas.

Ya varias violaciones, ¿no cree? Pero una más: se aprobaron reformas al Código Penal y a la Ley de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial. En estas reformas se reprime a los conductores peligrosos, y particularmente a los conducen en estado de ebriedad, pero la reforma no es quien conduce en estado de ebriedad sino los que hayan consumido alcohol, pues se jactan de que es cero tolerancias. Considero que es positivo evitar y sancionar a quienes conducen en estado de ebriedad pero hay ya opiniones de concedores lo ridículo que incluye tal reforma, pero no solo el ridículo sino la violación a la Constitución, se sanciona con 1 año de suspensión a quien se sorprenda manejando habiendo consumido alcohol o drogas, y si es reincidente se podrá de por vida sancionarlo con suspensión de la licencia, la Constitución prohíbe la penas perpetuas, ¿esta no sería una pena perpetua?, se ha divulgado por varios funcionarios que la ley esta vigente, pero si fue aprobada el 20 de diciembre y el ultimo diario oficial publicado es el del 10 de diciembre, ¿entonces cómo se está aplicando? Se ha visto en medios de comunicación que alguien con 0.25 mm de alcohol en aliento expirado fue detenido, se detuvo en base a dichas reforma que no son aplicables y dicha detención por ser ilegal responderá quien la realizado, o sea el PNC que la ejecuto.

Algunos ejemplos son de los últimos 15 días, cuantos mas no podríamos señalar a lo largo de la historia salvadoreña y de los últimos 5 años, que mal cumplamos tuvo nuestra Constitución.

En un estado democrático y de derecho la Constitución se cumple, sirve para armonizar la convivencia, y los Estados donde sus funcionarios no cumplen la Constitución y las leyes la doctrina les denomina estados fallidos, dictaduras, estados autoritarios, estado de derecho débil o inexistente, estados capturados, y algunos de forma peyorativa le denominan repúblicas bananeras.

Si vemos a nuestro alrededor los ciudadanos y ciudadanas de otros países han adoptado su papel de soberano y han exigido que los gobernantes deroguen o no aprueben medidas que violen sus Constituciones, que atenten contra la democracia o el estado de derecho. En nuestro país la situación de violación de la Constitución es muy frecuente, veamos los ejemplos, y muy graves sin embargo hemos sido indiferentes y por ello nos engañan vil e impunemente, como que en nuestro país hay una cantidad de oro que nos convertirá en ricos de la noche a la mañana.

No será ya tiempo de que asumamos nuestro papel de soberanos que la Constitución nos da, si no asumimos ese papel entonces de nada sirve la Constitución.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl @DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671